

DECRETO N° 1653

CASTRO, 09 de diciembre de 2022.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos. El Memorándum N°297 de fecha 09 de diciembre de 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros entre el N°880124 con vencimiento el 30.06.2019 y el 1027604 con vencimiento el 30.11.2021 de la **SRA. BERNARDITA BAHAMONDE BAHAMONDE, R.U.T.** correspondientes derechos de aseo, dado que están incluidas en el pago de contribuciones.

Se acompaña Memorándum N°297 de fecha 09.12.2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/PLP/pta



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.